DECRETO 797 DE 2018

(mayo 8)

D.O. 50.587, mayo 8 de 2018

por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución, artículos 35 al 40, literal a) del artículo 53 y artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Comisiónase a la planta interna al doctor Miguel Ángel González Ocampo, identificado con cédula de ciudadanía número 8026119, al cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2114, Grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Parágrafo. El doctor Miguel Ángel González Ocampo es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de mayo de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.